12/04/2016

Arica: Formalizan a integrante prófugo de clan familiar dedicado al tráfico de drogas

La Unidad de Alta Complejidad (UAC) de la Fiscalía de Arica formalizó este martes a Alex Cuevas Palma, el último integrante prófugo de un clan familiar dedicado al tráfico de drogas y cuyos demás integrantes se encuentran en prisión preventiva. El imputado fue detenido por la PDI ayer en la Región de Antofagasta tras diversas diligencias de investigación.

El individuo es padre de Alex Cuevas González, quien el 21 de abril de 2015 fue asesinado a balazos en su domicilio en la Villa Pomerape y quien lideraba la organización criminal. Sin embargo, tras su muerte la dirección del grupo fue asumida por él y por su otro hijo Reinaldo, quien permanece en prisión preventiva.

De esta manera, el ente persecutor junto a la Brigada de Lavado de Activos y la Brigada Antinarcóticos de la PDI, logró desarticular un clan familiar dedicado al tráfico de drogas y otros delitos que operó desde mediados del año 2014 hasta octubre del año pasado.

Este último imputado se suma a otros nueve que ya se encuentran formalizados, ocho de ellos en prisión preventiva; de los cuales 5 fueron detenidos en Santiago con 176 kilos de marihuana y pasta base de cocaína, además de diversas armas de fuego y abundante munición.

Agrupación

Durante la audiencia de formalización, la Fiscal Regional Javiera López explicó al tribunal cómo operaba la organización y los roles que cada uno cumplía. Es así como se informó que la agrupación era liderada por Alex Cuevas González y su padre Alex Cuevas Palma, siendo integrada además por su otro hijo Reinaldo Cuevas González, Patricia Espinoza (pareja del primero), Emiliano Bertrand Rodríguez, Rodrigo Busch Martínez, Gian Guardia Román, Patricio Junoy Junoy, Mauricio Herrera Díaz y Santiago Gómez Orrego.

Dicha organización gestionaba la compra de grandes cantidades de droga a proveedores peruanos, bolivianos y paraguayos, las cuales trasladaban y comercializaban en la zona central de nuestro país.

En la misma audiencia se señaló que el 21 de abril de 2015 Alex Cuevas González fue asesinado en su domicilio en la Villa Pomerape, por lo que el mando de la organización fue asumido por su hermano Reinaldo y su padre, los que continuaron planificando y ejecutando operaciones de narcotráfico.

En el marco de la investigación, en agosto del año pasado fue detenido en Santiago el hermano del fallecido junto a otros imputados con cerca de 176 kilos de marihuana y pasta base de cocaína, además de diversas armas de fuego y abundante munición. Todos los detenidos fueron imputados como autores de tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego y munición y asociación ilícita para el tráfico de drogas quedando en prisión preventiva hasta el día de hoy.

Alex Cuevas Palma registraba un quebrantamiento de condena, puesto que había sido sentenciado a 8 años y 800 días de presidio por tráfico de drogas accediendo al

beneficio de la salida trimestral; sin embargo en agosto del año pasado no volvió a presentarse al Centro de Educaciones y Trabajo de Gendarmería, tras enterarse de la detención de parte de la banda en la ciudad de Santiago.
En la audiencia el Juzgado de Garantía revocó sus beneficios por lo que ingresó al Complejo Penitenciario de Acha a cumplir el saldo de su condena (746 días).